

Cuenta Vamos de Ibercaja deja de ser cuenta nómina y deja de remunerarse

Escrito por tucapital.es - 04/11/2019 09:15

Ibercaja modifica su Cuenta Vamos y deja de ser una cuenta nómina (ya no lo exige), pero también deja de remunerar al 5% y 2% TAE durante el primer y segundo año. Ahora es una cuenta corriente que para que sea gratis pide uso de la tarjeta y recibos domiciliados:

- <http://www.tucapital.es/.../ibercaja-...cuenta-nomina-dejando-de-remunerar/>

Salu2.

=====